

5. Aceptación de las Bases

Se hace saber a los participantes que el hecho de participar en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases, así como las decisiones de la organización. En caso de desacuerdos, serán competentes para conocer los litigios que puedan plantearse, los Juzgados y Tribunales de Pontevedra capital, renunciando expresamente los participantes en este concurso a su propio fuero, de resultar distinto del pactado. Podrán consultarse las bases del presente concurso en la página web de la Sociedad de Ciencias de Galicia (<http://scg.org.es>).

6. Base final

Las entidades organizadoras no se hacen responsables de cualquier pérdida fortuita que pueda producirse. Los Premios tienen la consideración de ganancia patrimonial en especie, debiéndose firmar por parte de los representantes legales de los menores que resulten premiados el correspondiente documento acreditativo de la recepción del Premio.

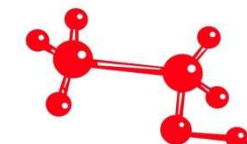
7. Protección de Datos

Los datos personales de los concursantes, así como aquellos que pudieran ser facilitados durante el concurso, tendrán la única finalidad de la identificación de los mismos y la comunicación de los resultados del concurso a los finalistas. Estos datos serán incorporados a ficheros automatizados que se encuentran bajo la responsabilidad de la Sociedad de Ciencias de Galicia, con las medidas de seguridad establecidas, y no serán cedidos, salvo en los casos previstos en la Ley. De lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



Deputación
Pontevedra

Estación Fitopatológica do Areeiro



Sociedad de Ciencias de Galicia
SCG



Concurso Escolar de Dibujo "Turismo Sostenible para el Desarrollo"

La Sociedad de Ciencias de Galicia, ENCE-Energía y Celulosa, el Liceo Casino de Pontevedra, la Misión Biológica de Galicia-CSIC y la Estación Fitopatológica do Areeiro-Diputación de Pontevedra [Sistemas Agroforestales, (Estación Fitopatológica de Areeiro de la Diputación de Pontevedra), Unidad Asociada a la Misión Biológica de Galicia (CSIC)] organizan un Concurso Escolar de Dibujo sobre "Turismo Sostenible para el Desarrollo", con el objetivo de concienciar a los estudiantes de su importancia para la sociedad.

BASES COMUNES

1. Participantes

Escolares, según tres categorías por su edad (años en el día de cierre del plazo de presentación):

6-7 años / 8-9 años / 10-11 años

2. Temática, técnica y realización de dibujo

La temática de los dibujos deberá estar directamente relacionada con "Turismo Sostenible para el Desarrollo". Podrán concursar los escolares de Centros educativos ubicados en cualquier localidad de España.

La técnica será totalmente libre, pudiéndose utilizar, por ejemplo, acuarelas, ceras, témperas, etc.

El dibujo deberá hacerse en cartulina blanca formato DIN A4, horizontal, y sólo se admitirá un único dibujo por participante. Cada dibujo debe acompañarse de una frase explicativa o eslogan.

3. Inscripción y plazo de entrega de los dibujos

Para poder participar en el concurso será necesario rellenar, en la parte posterior del dibujo los siguientes datos: nombre y apellidos, edad, centro escolar, y datos familiares de contacto (teléfono, dirección, correo-e). Se excluirán del concurso los dibujos que no incluyan todos estos datos, así como aquellos cuyo tema no sea el señalado en las presentes bases. El plazo de presentación finaliza el día 31 de Octubre del 2017. Los dibujos deberán enviarse, o presentarse, en sobre cerrado, a la siguiente dirección:

**Liceo Casino de Pontevedra. Concurso Escolar de Dibujo
Turismo Sostenible para el Desarrollo.
C/Manuel Quiroga 21. 36002 Pontevedra**

4. Proceso de selección y premios

Los dibujos realizados serán cedidos de forma gratuita a la organización del concurso para su exposición en el Liceo Casino de Pontevedra, desde el 13 al 17 de Noviembre del 2017. El jurado, que valorará los dibujos presentados y otorgará los Premios, estará constituido por:

- un representante de la Sociedad de Ciencias de Galicia
- un representante de ENCE-Energía y Celulosa
- un representante del Liceo Casino de Pontevedra
- un representante de la Misión Biológica de Galicia
- un representante de la Estación Fitopatológica do Areeiro
- un docente del área de Ciencias
- un artista plástico

El jurado escogerá 10 dibujos finalistas en cada categoría, resolverá cualquier incidencia que pueda producirse y su decisión será irrevocable. El Liceo Casino informará a los Centros Escolares de los autores de los dibujos que hayan resultado seleccionados como finalistas, los cuales recibirán un Diploma acreditativo. Entre los finalistas se adjudicarán un Primer y Segundo Premio en cada categoría. Los finalistas y los premiados se harán públicos, y se entregarán los Diplomas y Premios respectivos, el día 17 de Noviembre del 2017 en el Liceo Casino de Pontevedra, a partir de las 19:00 horas, en un acto celebrado en el marco de la Semana de la Ciencia 2017.

Primer Premio: 100 € en material de dibujo, o librería
Segundo Premio: 50 € en material de dibujo, o librería

Los dibujos premiados se publicarán en el Boletín de la Sociedad de Ciencias de Galicia, y quedarán en propiedad del Liceo Casino de Pontevedra. Mediante la aceptación de las presentes bases se emiten las autorizaciones que resulten necesarias de quien ostente la patria potestad o representación legal de los premiados. Los dibujos no premiados podrán retirarse en el Liceo Casino de Pontevedra, desde el 20 de Noviembre al 15 de Diciembre del 2017.